



COMUNICADO T.E.I.

El Tribunal Electoral Independiente de la FIA-UNE, cumple en comunicar que conforme lo establece el Reglamento General de la UNE, Capítulo 20 Reglamento Electoral Art. 21: *“Vencido el plazo para la inscripción de candidaturas, inmediatamente se pondrá de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral, las candidaturas unipersonales o listas inscriptas, durante dos días, a objeto de que los interesados ejerzan el derecho de impugnar. Vencido dicho plazo, si no hubiere impugnación o una vez juzgada la misma, se habilitarán las candidaturas unipersonales o listas”*.

En virtud a lo dispuesto precedentemente el T.E.I. cumple en publicar las candidaturas presentadas por el Estamento Estudiantil;

*** Movimiento Agro Ambiental Unidos (M.A.A.U.)**

MIEMBROS TITULARES

Titular 1: Univ. Nidia Paloma Colman Esquivel
Titular 2: Univ. Estefanía Sartorio Méndez

MIEMBROS SUPLENTE

Suplente 1: Univ. Gladys Monserrat Larrea Sosa
Suplente 2: Univ. Jorge David Ferreira Duarte

*** Movimiento Estudiantil para el Cambio (MECA)**

MIEMBROS TITULARES

Titular 1: Univ. Diego Antonio Delvalle Sanabria
Titular 2: Univ. Miryan Raquel Rojas Romero

MIEMBROS SUPLENTE

Suplente 1: Univ. Guillermo Jesús Franco Ruiz Diaz
Suplente 2: Univ. María Angelica Molinas Reyes



Prof. Ing. Agr. José Sánchez Martínez
Presidente del T.E.I
MG/18/10/2022